BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas por semana	Semanas
Diagnóstico de la problemática ambiental y social	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Educación para la transformación socioambiental y el desarrollo sostenible			
Área de Formación	Semestres	Tipo de Curso	
Especializante selectiva	Tercero	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Ciencias Naturales	Biología		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas Presenciales	Mínimo de horas a distancia	Horas rango de flexibilidad	
32	9	16	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Zayra Yadira Medina Huerta Tomasa Valdivia Briones Jesús Beniel Velasco Reyes			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y del papel fundamental que tiene el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis en que las y los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que les permita construir un camino a la autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e

incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales, al emprendimiento social también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales.
Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

En la asignatura de *Diagnóstico de la Problemática ambiental y social* en la Trayectoria de Educación para la transformación socioambiental y el desarrollo sostenible se diseñó considerando las cuatro finalidades fundamentales: orientación vocacional, cultura general, vinculación social y emprendimiento social.

El enfoque principal del programa del tercer semestre se centra en la introducción al diagnóstico ambiental: enfoques y problemáticas; aborda la identificación mediante metodologías participativas y herramientas científicas, las problemáticas socioambientales locales o comunitarias, analizando sus causas, impactos y actores involucrados, para fomentar una comprensión integral y una postura reflexiva en los estudiantes

Como se mencionó promueve las cuatro finalidades: orientación vocacional hacia el campo de la problemática ambiental y social, cultura general en temas de educación ambiental y social, y los cambios que han existido a través del tiempo, además promueve la vinculación social a través de estrategias de participación, y emprendimiento social para generar soluciones innovadoras.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
7. Responsabilidad ambiental a. Emplea una perspectiva de cuidado medioambiental y desarrollo sostenible, que considera las dimensiones ambiental, social y económica. b. Cuida activamente el medio ambiente, transforma sus propias prácticas e incide en las de su familia y comunidad. **9. Pensamiento científico** a. Explica fenómenos naturales por medio de modelos, principios y teorías científicas, y considera sus implicaciones y relaciones causales.	**Ciencias naturales** 2. Argumenta acerca del impacto que tiene la ciencia en su vida cotidiana. 3. Asume una posición crítica y modifica su comportamiento en función de la valoración del impacto que tiene en su entorno el conocimiento de los fenómenos naturales.

b. Interpreta textos y fenómenos sociales y culturales con base en teorías, métodos, enfoques y marcos conceptuales. c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares.	

IV. Propósito general de la asignatura

Identificar los sistemas naturales, la degradación de los mismos, para un diagnóstico de los problemas ambientales vinculados a su entorno y ubicar la normatividad ambiental vigente.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Introducción al diagnóstico ambiental: enfoques y problemáticas (12 horas)
Objetivo: Identificar mediante metodologías participativas y herramientas científicas, las problemáticas socioambientales locales o comunitarias, analizando sus causas, impactos y actores involucrados, para fomentar una comprensión integral y una postura reflexiva en los estudiantes.
1.1 Conceptos básicos ● Definición y objetivos del diagnóstico ambiental. ● Contaminación ● Ecosistemas y degradación de sistemas naturales: Pérdida de biodiversidad, deforestación y desertificación, cambio climático y sus impactos locales. ● Enfoques disciplinarios e interdisciplinarios: pensamiento complejo.

UNIDAD 2. Educación Ambiental y Sustentabilidad Global (16 horas)
Objetivo: Analizar e identificar el papel de la educación socioambiental como motor de cambio social, integrando los principios del desarrollo sustentable para fomentar en el estudiantado una conciencia histórica, crítica y propositiva frente a los desafíos socioambientales.
2.1 Desarrollo sustentable: conceptos y desafíos ● Orígenes y fundamentación teórica del desarrollo sustentable. ● Dimensiones: ambiental, social, económica y cultural. ● Conflictos y sinergias entre crecimiento económico y conservación ambiental. 2.2. Estrategias pedagógicas para la sustentabilidad ● Enfoques participativos y transdisciplinarios en la educación ambiental. ● Herramientas para la implementación de proyectos sustentables. 2.3. Casos de estudio y buenas prácticas ● Experiencias internacionales y locales en educación ambiental. (Identificar un problema local) ● Iniciativas comunitarias y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). ● Diseño de propuestas educativas para contextos específicos

UNIDAD 3. Fundamentos del Diagnóstico Ambiental (29 horas)
Objetivo: Diagnosticar problemáticas para diseñar soluciones sustentables que articulen conocimientos científicos, participación y principios de equidad, contribuyendo activamente a la transformación de su entorno desde una perspectiva ética, colaborativa y comprometida con la justicia ambiental.
3.1. Marcos normativos ● Protocolos para la evaluación de impactos ambientales. 3.2. Metodologías participativas ● Diagnóstico Comunitario Participativo (DCP). ● Mapeo social y talleres comunitarios. (Realizar un diagnóstico de la problemática para plantear una solución. Buscar soluciones que permitan mitigar el problema y promover un emprendimiento) 3.3. Degradación de ecosistemas ● Pérdida de biodiversidad. ● Deforestación y desertificación. ● Cambio climático y sus impactos locales. 3.4 Identificación de problemática social en mi entorno ● Emprendimiento social ● Problemática socioambiental para resolver ● Propuesta de un proyecto de emprendimiento orientado a resolver la problemática socioambiental detectada Propuesta de un producto FODA.

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social

VI. Metodología de trabajo

El programa para esta asignatura *Diagnóstico de la problemática ambiental y social, tien*e como propósito: Identificar los sistemas naturales, la degradación de los mismos, elaborar un diagnóstico de los problemas ambientales vinculados a su entorno y ubicar la normatividad ambiental vigente. el cual está basado en el modelo del SEMS. Este programa se divide en tres unidades para su abordaje de enseñanza-aprendizaje.

La metodología para esta asignatura**,** *Diagnóstico de la problemática ambiental y social* se basa en el modelo del SEMS y privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado, además de considerar el trabajo cooperativo y colaborativo entre pares, privilegiando el que hacer del estudiante.

Por otra parte esta asignatura fortalece los estilos de aprendizaje y la vocación mediante el análisis crítico de problemáticas socioambientales, posicionando el pensamiento sistémico como una herramienta clave para identificar, comprender y proponer soluciones a los desafíos que enfrentan las comunidades y los ecosistemas, a través del estudio de casos reales con la utilización de las metodologías activas, con estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

Se busca que los estudiantes desarrollen una mirada interdisciplinaria, integrando conocimientos de ciencias sociales, ambientales y técnicas de diagnóstico participativo.

Simultáneamente, promueve la cultura general al abordar temas globales como el cambio climático, la justicia ambiental, la sostenibilidad y los marcos legales que regulan la relación entre

sociedad y naturaleza. Esto permite a los estudiantes contextualizar las problemáticas locales dentro de dinámicas regionales y mundiales, fomentando una conciencia crítica y responsable.
En el ámbito de la vinculación social, la asignatura incentiva la colaboración con actores comunitarios, instituciones y organizaciones, mediante la aplicación de metodologías participativas para el diagnóstico de conflictos socioambientales. Esto no solo enriquece el aprendizaje práctico, sino que también fortalece el compromiso ético y la capacidad de trabajo en equipo, esenciales para el desarrollo de proyectos con impacto social.
Finalmente, fomenta el emprendimiento social al impulsar la creación de propuestas innovadoras que respondan a las necesidades identificadas en los diagnósticos. Los estudiantes aprenden a diseñar estrategias de intervención, utilizando herramientas de planificación, evaluación de riesgos y comunicación efectiva, con el objetivo de contribuir a la transformación sostenible de sus entornos.

La unidad uno *Introducción al diagnóstico ambiental: enfoques y problemáticas*, aborda la identificación mediante metodologías participativas y herramientas científicas, las problemáticas socioambientales locales o comunitarias, analizando sus causas, impactos y actores involucrados, para fomentar una comprensión integral y una postura reflexiva en los estudiantes. La unidad dos *Educación Ambiental y Sustentabilidad Global,* aborda el Análisis e identificación del papel de la educación socioambiental como motor de cambio social, integrando los principios del desarrollo sustentable para fomentar en el estudiantado una conciencia histórica, crítica y propositiva frente a los desafíos socioambientales. La unidad tres *Fundamentos del Diagnóstico Ambiental,* aborda el diagnóstico de la problemática y diseño de soluciones sustentables que articulen conocimientos científicos, participación y principios de equidad, contribuyendo activamente a la transformación de su entorno desde una perspectiva ética, colaborativa y comprometida con la justicia ambiental.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Como se mencionó esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura: El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a ciencias Biológicas, Geógrafos, Agrónomos, Químicos, Ingenieros ambientales e Ingenieros en recursos naturales, si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y

modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria. Comprende
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los

estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica (es la utilizada por el estudiante con una redacción sencilla y no tiene más de cinco años de publicación, además contiene los textos fundamentales y obligatorios para aprender la asignatura.)

Título de la bibliografía	**QR (En caso de que se pueda generar)**
Camacho Sánchez, O. A., Álvarez Vargas, C., Gallego López, J. P., & Enríquez Sandoval, M. F. (2024). De la conciencia a la acción. Universidad de Manizales, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. Colombia.	

Molles, M. C., & Sher, A. (2022). *Ecology: Concepts and Applications*. McGraw Hill.	
Bifani, P. (2007). *Medio ambiente y desarrollo*. Grupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara.	
Leonard, A. (2010). *La historia de las cosas: de cómo nuestra obsesión por las cosas está destruyendo el planeta, nuestras comunidades y nuestra salud: y una visión del cambio*. Fondo de Cultura Económica.	

b) Complementaria (forma parte de obras clásicas u obras de consulta voluntaria que amplían o profundizan los contenidos, pero no son esenciales, puede ser de más de 5 años de edición y/o publicación)

Título de la bibliografía complementaria	**QR**

Vivien, F. (2000). *Economía y Ecología*. Editorial Abya Yala.	
Torres, B., et al. (2005). *Educación ambiental y movimientos sociales.* Editorial Universidad de Guadalajara. 10.32870/9786075715230	
Riechmann, J. (1995). *De la economía a la ecología*. Editorial Trotta	
Leff. E. (2000). *La complejidad ambiental*. Siglo XXI.	

Smith, R. L., & Smith, T. M. (2001). *Ecología*. Pearson Education Limited.	
Ibáñez, M. E., & Muñoz, L. V. A. (2017). *La Educación Ambiental como ámbito emergente de la Educación Social*. Un nuevo campo socioambiental global. Revista de educación social RES, 25.	

c) Digital

Título de la bibliografía digital	**QR**
Hernández, A. J. M., Alonso, C. C., & Pérez, I. L. (2023). Didáctica de la educación socioambiental: orientaciones metodológicas para la transformación ecosocial. *Ar@ cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, *27*.	
Asamblea General de las Naciones Unidas. (1982). *Carta Mundial de la Naturaleza* (A/RES/37/7). UN Digital Library. https://digitallibrary.un.org/record/39295/files/A_RES_37_7-ES.pdf	

Sauvé, Lucie (1999). *La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador*. Tópicos, 1(2). Août 1999, p. 7-27. https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/5/2.Sauve.pdf	
UNESCO (1996) La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Madrid, SantillanaEdiciones-UNESCO https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa.locale=es	
Diario Oficial de la Federación. (1988). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* (Última reforma publicada el 27 de septiembre de 2023). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf	
CEPAL. (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu	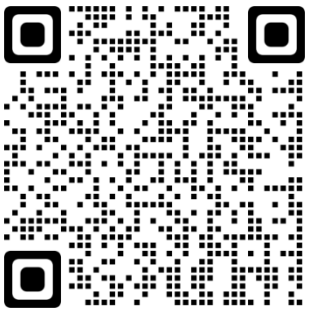
Naciones Unidas. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf	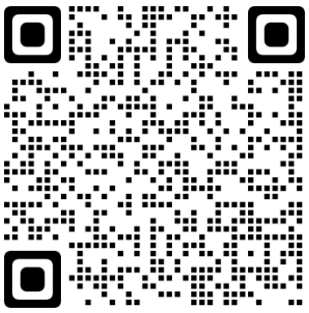

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025